



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **515/06**

SALTA, **13 NOV 2006**  
Expediente SRO N° 19.051/06

#### VISTO:

El artículo 3° de la Resolución CD N° 180/06 mediante la cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura: "Bioestadística II" de la Carrera de Enfermería de Sede Orán; y,

#### CONSIDERANDO:

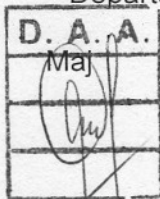
Que la Prof. Catalina Virginia Farfán, Miembro Titular del Jurado, informa su imposibilidad de integrar el Jurado en la fecha programada, en virtud que presentará un Trabajo de Investigación en el "X Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería", que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 27 al 30 de noviembre del corriente año.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias-, corresponde sustituir al docente.

**POR ELLO;**  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Sustituir a la Prof. Catalina Virginia Farfán, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura: "Bioestadística II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el **Prof. Pedro Wallace**.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a : docente interesada, Miembros del Jurado, Consejo Superior, postulante aceptada y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud